

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

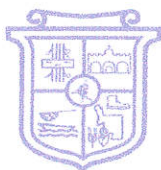
En San Mateo Atenco Estado de México, el día martes 8 de febrero de 2022, a las 11.00 hrs, reunidos en las oficinas que ocupan la Sindicatura Municipal ubicadas en Av. Juárez número 302, Barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del municipio de San Mateo Atenco, se reunieron los C.C. Antonio Sánchez González, Carmelo Rosales Valle y Arturo Montoya Zeferino con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Sindicatura Municipal de San Mateo Atenco 2022 – 2024, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 – 2024 de la Sindicatura Municipal de San Mateo Atenco.
3. Nombramiento del enlace de mejora regulatoria de la Sindicatura Municipal.
4. Clausura de la reunión.

Con respecto al primer punto de la orden del día el Lic. Antonio Sánchez González Síndico Municipal realizó el registro de asistencia, contando con la presencia de los siguientes integrantes:

Lic. Antonio Sánchez González, Síndico Municipal
M.H.P. Carmelo Rosales Valle, Asesor de Sindicatura
Lic. Arturo Montoya Zeferino, Asesor de Sindicatura



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

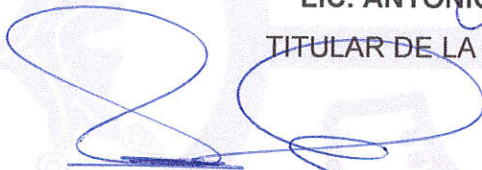
Para continuar con la orden del día, en el punto número dos se procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Sindicatura Municipal para el periodo 2022 – 2024, quedando integrado de la siguiente manera:


N.P.	NOMBRE	CARGO Y
		FUNCIÓN EN EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATOTIA
1	Lic. Antonio Sánchez González	Titular de la Sindicatura Municipal
2	M.H.P. Carmelo Rosales Valle	Asesor de Sindicatura y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria
3	Lic. Arturo Montoya Zeferino	Asesor de Sindicatura y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

En el punto tres de la orden del día en uso de la palabra el Lic. Antonio Sánchez González Síndico Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Sindicatura Municipal, nombro al M.H.P. Carmelo Rosales Valle como el Enlace de Mejora Regulatoria con el propósito de que sea el responsable de coordinar el proceso interno de mejora regulatoria y de cumplimiento a las disposiciones normativas de la material.

Para concluir con la reunión el Lic. Antonio Sánchez González da por clausurados los trabajos de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Sindicatura Municipal de San Mateo Atenco, siendo las 11: 30 hrs del día de la fecha, procediendo a firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. ANTONIO SANCHEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL


M.H.P. CARMELO ROSALES VALLE
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA


LIC. ARTURO MONTOYA ZEFERINO
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA